

Número 176 Miércoles, 12 de Septiembre de 2018

Pág. 12871

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3803 Extinción de derechos de aguas públicas. Expte. 40/1984 (15/1944).

Anuncio

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-5556/2006, ha resuelto que procede EXTINGUIR el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 40/1984 (15/1944)

INSCRIPCIÓN: 1744

TITULAR: Francisca Aranda López

uso: Riego de 0,285 ha

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 1995 CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,192

CAPTACIÓN:

•	ΝÚΜ.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
	1	Martos	Jaén	Cauce	Arroyo Alberquillas o Arroyo Fuente de la Villa	413508	4175494

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

Sevilla, a 07 de Julio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.

cve: BOP-2018-3803 Verificable en https://hop.dipuiaen.es